

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ, Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Llanos DE LUNA TOBARRA, Isabel PRIETO SERRANO, Carlos GARCÍA ADANERO, Marta VARELA PAZOS, Manuel COBO VEGA, Héctor PALENCIA RUBIO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Javier MERINO MARTÍNEZ, Carmen NAVARRO LACOBIA, Javier NORIEGA GÓMEZ y Pedro MUÑOZ ABRINES, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo garantizará el Gobierno la independencia y transparencia del proceso reabierto en la Oficina de Conflictos de Intereses, tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 11 de junio de 2025, que anula el archivo de la denuncia presentada por el Partido Popular sobre la participación del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el rescate de Air Europa pese a los vínculos profesionales de su esposa con el grupo Globalia, teniendo en cuenta que dicha oficina depende jerárquicamente del Ministerio de Transformación Digital y que el tribunal reprocha expresamente la falta de diligencia investigadora en la actuación inicial del órgano?

Madrid, 17 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL